

En el pto. de Yaguajay. En el día de martes de Domingo
de Veinty sus años. ante don Pedro de sotomayor y Ldo. Caud
de la orden de Santiago. En el pto. de Yaguajay
Provi. de Coltaguas. Havana en el pto. de Yaguajay

Diego del Puerto Religioso de la Compañía de Jesús y suplico
de la ciudad de Yaguajay deo quovm Albrado Mandamiento. En
cumplim. de la Prou. de su lxx. En que manda que los
Carriques de este Pto. de Yaguajay y los que se piden de las
ven. tiege yndias Parala obra de la ygle. de Nro. S. de
la Nueva Ciudad de Yaguajay. Los que los Carriques no
vdo dar los. Escusando y no con otros. y lo que a
fueron en la yta. ciudad de Yaguajay. digen. No daran
los Carriques de la obra. Se los enbían. Tassi. Senos paje
Mala obra. Biniento de la Prou. de la Religio
for. de la yta. Compañía. Tanto de qui. - Contanto haba
yo. Implorado. Albrado a lo qual
adha. Pto. de Yaguajay. Manda. Prou. antes. Albrado
Carriques. y lo que se ordena. por una. quien o
quien. por lo que andan. En el Pto. de Yaguajay
Vos. m. los Indios de la ciudad de Yaguajay. de la
que enbían. de la obra. de la ciudad. En la obra no lo
Briendo. Prou. enbían. persona. con cara de la
Real. Sub. de la obra. de los pto. de Yaguajay. Albrado
y a hacer los pto. Indios. Porque se para el pto
de los quato años. qd. Manda. su lxx. y por
lo la mudo. rano

Chompy Juy. al no Manda. de la Compañía. Paraque
poramos. Non bin. tal persona. que en la obra
por. y reuente. El Manda. m. rudo. por una. y pido.
Jus. de la Compañía. etc.

SF-CSI
LEG 1
DOC 29
Fol. 1



+
+ El Sr. D. D. de Peralta. y don Pedro. cura gouernador del repartim^{to}
de collaguas. de la corona R^{ta} y don Jeronimo Jacobo. y don m^o
Cama gouernadores. desp^o de lari y en ventaguen. luego a D^o.
Padre Diego de Huac^o ueljosos de la comp^{ia} de H^{ra}. Cortieze
y nros^{os} que pa^{ra} p^{ro}u^{er} deue^o a semana dar. Para la obra
de colijo de la uisita de asequia en la fama y manera de Jesu^o
dar. p^{ro}u^{er} en el t^{er}manera. Don Diego de peralta gouernador
de la paria^o de anansa de la corona R^{ta} suite Indio
y don Pedro cura gouernador de la paria^o de uisaya dos.
y nros^{os}. y don Jeronimo. Jacobo y don miguel Cama gouern
dores. de los p^{ro}u^{er} de lari dos indio. Cada uno. Todos. Los quales
de los indios sean de x^o Trocisco en la forma. de la costun
bra. al tiempo. y quando se solian dar. Los quales. cumplan. agora
y siempre. Hasta que se cumpla. el tiempo. Por lo que dan
los indios. con el repartim^{to} como lo Harien^o
la persona. que biniere a los indios sumeros. Lenon
brara. Salario acosta de los indios gouernadores y los cas
tejidos. y a si. Lo prometo. y firmo

Don Pedro
Cama